



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

EXPEDIENTE NUMERO: 948

FUNDAMENTOS

Entre los días 18 y 28 de enero 1997, se realizará en El Bolsón, un Festival de Artes Plásticas, que pretende reunir en una sola muestra, a mil (1.000) obras de artistas regionales, lo que constituirá a no dudar, una Megamuestra de arte de indudable transcendencia.

La fecha elegida, coincide con un nuevo aniversario de la fundación de esa localidad, por lo que el evento que se está organizando, contribuirá a realzar loa actos, que con tal motivo se llevará a cabo.

"A mil días del año 2.000" 1.000 Obras en El Bolsón es el lema del "ARTEMIL 97" organizadora del evento, cuyo objetivo es mostrar y difundir el arte local, promover el turismo y brindar una imagen positiva de esta localidad, tan castigada por los últimos acontecimientos, y que es necesario revertir.

Este festival de artes plásticas, pretende reunir en una sola muestra, más de mil obras de autores regionales, que incluyen trabajos de pintura, grabados, esculturas, cerámicas y fotografía.

Es intención de los organizadores del Festival, mostrar y difundir el arte de El Bolsón y demás localidades de la Comarca Andina y unificar a los artistas en una actividad organizada, promoviendo el turismo, empleando la imagen impositiva de los productos culturales.

Durante diez días, la población en general y los visitantes, se pondrán en contacto en forma directa con las obras de más de cien (100) artistas, entre los que podemos mencionar por su reconocida trayectoria a Leopoldo Chatruc, Lucas Chiape, Levi Freistav, Ana María Quitard entre otros.

Ya se ha confirmado la presentación de mil cien obras, por lo que podemos garantizar el éxito de la muestra, como es anhelo de los organizadores.

Por otra parte, la municipalidad de El Bolsón a través de su Dirección de Cultura, ha expresado su interés en realización de la muestra, mediante el auspicio y la organización y se comprometió a colaborar en todo lo que esté a su alcance, para que esta exposición tenga el brillo y la trascendencia que la que la comunidad de toda la Comarca del paralelo 42 merece.

A no dudar que teniendo en cuenta los fundamentos expresados, esta legislatura apoyará esta propuesta que pondrá de manifiesto mediante esta convocatoria, la calidad del arte regional.

Por ello:

AUTORES: Roberto Barros, legislador.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural el Festival de Artes Plásticas, a realizarse entre los días 18 al 28 de enero de 1.997 en la localidad de El Bolsón, bajo el auspicio de la Dirección de Cultura de la municipalidad, donde se reunirán mil (1.000) trabajos artísticos de autores regionales y que incluyen obras de pinturas, grabados, esculturas, cerámicas y fotografía.

Artículo 2°.- De forma.